Consúltese tarifas | Edición de 6 Páginas — Precio 10 centavos | Diario de la Mañana

Director
Felipe Guzmán

Teléfono Nº 454
Casilla Nº 23

El Hombre Libre

Administración y Oficinas
Diez de Medina Nos. 204-206

Bolivia.— Año III.—Nº 313 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—Dantón | La Paz, viernes 5 de marzo de 1920

Biblioteca del Congreso Nacional

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 5 de Marzo de 1920.

ESTEMOS PREPARADOS

Los acontecimientos parece que se complican asumiendo proporciones incalculables y tomando un sesgo inesperado.

Para nadie es un misterio el abandono en que se encuentra en el extranjero la propaganda del derecho boliviano de reintegración marítima. La prensa local denuncia a su vez la acefalía de todas las principales legaciones de Bolivia.

Hay para creer que no se sujeta a plan alguno la actitud del gobierno al frente de la grave situación presente, pues es elemental pensar que toda empresa internacional, sobre todo si se la emprende venciendo resistencias internas y teniendo que modificar el ambiente exterior adverso cuando no hostil, se la debe preparar o por lo menos acompañar del trabajo de las legaciones en los países cuya opinión y apoyo nos convienen y de la labor de las misiones de propaganda, cuyo mayor éxito debió consistir en prestigiar y hacer simpática la causa boliviana. Es sobre esta base que en las relaciones de los estados se inician negociaciones concernientes a la adquisición o restitución de territorios. Pero Bolivia está yendo resueltamente hacia la finalidad de abrirse salida al mar, sin cuidarse de preparar en su favor el ambiente de los países vecinos y de las potencias victoriosas en la guerra; los diarios que vienen del extranjero no traen una sola línea que defienda las aspiraciones bolivianas; no parece sino que el frío de la indiferencia cubriera nuestras hondas agitaciones. Llamamos la atención del gobierno sobre ese descuido y sobre el peligroso olvido de proveer las legaciones con personal adecuado. Los propagandistas bolivianos si son de talento, seguramente que sabrían idear los medios de resguardar los derechos de Bolivia y su dignidad en caso de que escritores de la propaganda adversa nos desprestigiaran valiéndose de la prensa o la tribuna.

Tampoco debemos desentendernos de las inesperadas complicaciones que pueden sobrevenir en el curso del debate perú-boliviano. Seguramente que nuestro gobierno todo lo ha previsto cuando con tanta fe y firmeza encara el problema arrastrando las consiguientes responsabilidades de las que concretamente ha eximido a la oposición en sus dos ramas. Desde luego tenemos a la vista el cablegrama llegado de Lima anunciando la declaración del subsecretario de relaciones exteriores, que Estados Unidos prestará apoyo al Perú. Esta noticia así como puede ser un canard del Perú, que es lo que creemos, puede llegar a confirmar oficialmente, presentándonos un nuevo y trascendental problema cuyas emergencias serían de extrema delicadeza.

No es dable siquiera imaginarse sobre la situación en que quedaría nuestro país si tan estupenda noticia fuese cierta.

Entonces caberían las reclamaciones jamás vistas por nuestra historia si es que los responsables de la política actual no salvan la integridad, las aspiraciones portuarias y el honor de Bolivia ilesos de toda humillación y vergüenza.

El partido doctrinario tiene sobre sus espaldas la responsabilidad del paso que ha dado. Los radicales no serán jamás un obstáculo para la acción del gobierno, pero guardarán sus escritos de impugnación, de reparos y de consejos para salvarse de los cargos históricos que ojalá no lleguen a efectuarse.

La nación se halla en espectativa.

En poco tiempo más sabremos qué posesiones tomanan los países del continente al frente del grave problema del Pacífico.

Para entonces estemos preparados.

El peligro internacional

Odios nuevos se levantan para borrar viejas simpatías y allí donde el sacrificio escribió, tinto en sangre veterana, un apóstrofe al enemigo, surge la ignominia, la abyección y la humillación.

La hora angustiosa de América anuncia turbulencias y sacudidas y el grito patriota se hoye como canto de guerra en los pueblos, ávidos de saber de qué rincón de la selva partirá la fatídica provocación

Patriotas que quisieran un estallido guerrero olvidan realidades crueles; que la guerra ha dejado de ser un duelo entre dos naciones para convertirse en verdadera conflagración de intereses internacionales.

El chauvinismo bullanguero del Perú alborota el cotarro y Chile, meditativo y prudente, realiza en plena paz un plan militar de defensas formidables a lo largo de Tarapacá, Tacna y Arica.

Bolivia, país débil y semisoberano, que no ha aprendido a pensar ni sentir por cuenta propia, necesariamente incline sus simpatías entre Chile y el Perú. Ayer el Perú, hoy Chile: es el destino de un pueblo débil y anarquizado, que no se atreve a sostener su propia vida, porque tampoco puede.

Estadistas de América que juegan sobre el tablero internacional, mientras vosotros proseguís calculando fríamente, hay pueblos que sienten y corazones que se agitan! Voces nuevas y formidables se alzan del camino y su clamor inextinguible evoca la imprecación maldiciente de las masas de Europa arrastradas al matadero.

El Perú, patriotero como es, olvida su inferioridad militar: Bolivia, país que ni siquiera tiene militarización completa, olvida que sufre la constante amenaza del Paraguay, cómodo instrumento de la política chilena; olvida que la Argentina tiene pleitos fronterizos pendientes, que sus fronteras están abandonadas y que Chile mismo, ha puesto su mirada codiciosa en las minas de estaño y en el petróleo. Se entiende de que el Brasil aspira al pleno dominio del sistema fluvial amazónico y de sus afluentes y que el trópico ha tentado ya la ambición conquistadora de Río Janeiro.

Olvida el Perú su enemistad con el Ecuador y la interesada adulación de Chile a este país por sólo alentar ese distanciamiento. Su viejo pleito con Colombia atizado por la astucia chilena.

Olvidamos todos que el Brasil vigila a la Argentina y que ésta desconfía de Chile, y que en fin, en este laberinto de ambiciones e intereses, Bolivia es el eje débil y enclenque, sobre el cual gira el torbellino de la política americana.

No mencionemos al Tío Sam: quien sabe su paternal prudencia puede descolgar el látigo de la doctrina Monroe para arreglar los asuntillos de estos pequeños países de Sud América. Su sigilo es un enigma y nadie sabe si Lima o Santiago cuentan con el apoyo moral y material de la Unión.

Y en este caos de probabilidades, sobre este inseguro derrotero diplomático podrá, de golpe y de improviso, surgir un acercamiento ciego e infantil entre Bolivia y Chile.

¿Por qué somos tan niños que si nos distanciamos con el Perú hemos de buscar el apoyo de Chile? ¿Acaso hemos de servir los intereses de la política chilena, antes que los nuestros propios?

Vacilantes e inseguros son los pasos de un país que creyendo servir sus propios intereses, no es más que un cómodo instrumento de rivalidades seculares, pero ajenas.

No olvidemos que la situación bolivlana no debe servir ambiciones extrañas sino intereses propios, y dentro de este criterio moral, escuchemos la voz de la conciencia nacional sobre nuestra conducta en estos instantes.

El candor nos ha perdido siempre. ¡Basta de ingenuidad!

El peligro se cierne sobre el horizonte continental y si nosotros hemos de guiarnos de otros, lucidos quedaremos a la liquidación final.

Las majaderías de un colaborador oficioso

Un colega local que tiene que ser liberal, por las desazones que sostiene, publica el artículo de un oficioso colaborador, en el cual, entre cuatro disparates, se insiste en decir que mientras la huelga no está legislada no es un derecho.

Trabajo cuesta convencer a un reblandecido. Hemos dicho que hay derechos connaturales qué escapan a toda legislacion y que el espiritu de las leyes antes que enumerativo o simple catálogo de garantias, es nada menos que restrictivo, es decir que la ley no establece derechos sino limitaciones al derecho.

Por consiguiente, si la huelga en nuestro pais no está legislada, no quiere decir que deje de ser un derecho inherente a todo ser racional, puesto que es un caso de deliberación y de protesta.

En los paises cuyo progreso económico e industrial impone el conflicto permanente entre el capital y el trabajo, la huelga ha tenido que incorporarse al derecho positivo, pero en el nuestro donde el despertar en todo orden comienza a iniciarse, la huelga si no es de derecho positivo es un derecho connatural, atingente a todo individuo que vive en sociedad y por móviles también sociales.

Asamblea Radical

Con la asistencia de 122 asambleistas que llenaban las diversas oficinas de El Hombre Libre se celebró anteanoche la reunión de la asamblea radical a que se habia convocado con algunos dias de anticipación.

Presidió la reunión el vicepresidente señor Felipe Guzmán actuando los secretarios señores Julio Calderón y Gustavo Carlos Otero.

Abierta la sesión el vicepresidente doctor Guzmán pronunció un extenso discurso en el que reseñó la labor que le cupo desplegar desde el momento en que por la ausencia del presidente del partido, doctor Daniel Sánchez Bustamante, tuvo que asumir la presidencia del directorio. Dió cuenta de las gestiones realizadas para la celebración de una convención rádical que a iniciativa del directorio de Oruro y con acuerdo del de Potosi debe reunirse en la primera de estas ciudades el 15 del presente.

A pedido de uno de los asambleistas, la sala por aclamación dió un voto de aplauso para el directorio que cesaba en sus funciones y especialmente para el doctor Sánchez Bustamante, que puso todo su empeño por ir a la nacionalidad del partido.

Conforme a la orden del dia se procedió a la elección de cincuenta directores, habiendo recaido ella en los siguientes radicales:

Aldazosa, Octavio
Atristain, Constancio
Borda, Arturo
Cárdenas, Carlos de
Calderón, Julio E.
Collao, Manuel
Cabrera García, Cleto
Carrión, Constantino V.
Castillo, Yecid
Caballero, Miguel
Delgado, Eliodoro
Delgado Isaias.
Escobari, Max
Espinoza y S., Luis
Fernández y G., Vicente
Fernández y S., Zenón
Guzmán, Felipe
Gamarra, Alfonso
Guerrero, Samuel
Gosálvez, Gabriel
Guzmán, Evaristo
Millán, Donato
Navarro, Gustavo A.
Otero, Gustavo Carlos
Navarro, Constantino
Pozo, Arturo D.
Palazuelos, Néstor
Luca Pando, José Manuel
Levy, Gabriel
Loza, Carlos
Peñaranda, Manuel
Quiroga, Delfín
Rivera, Arturo
Ruiz, Pablo
Tamayo, Franz
Tejada, Humberto
Tamayo, Max
Tamayo, José
Tamayo, Isaac
Téllez Reyes, Julio
Trujillo de la Garra, Agustín
Viaña, Manuel
Vera, Juan de la
Vera Portocarrero, José
Velasco, Humberto
Velásquez, René
Ventemillas, Fernando
Zuazo, Claudio
Zarco Kramer, Jorge

A continuación la misma asamblea, dejando constancia de que esta resolución sentaria precedente para lo futuro, procedió por su cuenta a la elección de la mesa directiva, resultando elegidos en votación secreta:

Presidente, Felipe Guzmán.
Vicepresidente, Cleto Cabrera García.
Tesorero, Max Escobari.
Secretarios, Gustavo Navarro y Claudio Zuazo.

Practicado el escrutinio y conocidos los resultados, los elegidos fueron saludados y felicitados calurosamente por la asamblea.

Acto continuo el nuevo presidente, doctor Felipe Guzmán, agradeció la distinción de que era objeto. Aceptó el cargo manifestando que en el partido radical nadie deberia rehuir los puestos de responsabilidad y prometió edificar esfuerzos y energías para el mejor desempeño de la jefatura del partido radical de La Paz que le fué conferida en esos instantes.

El Vicepresidente doctor Cabrera Garcia, pronunció así mismo un breve discurso de agradecimiento por su elección.

Al ingresar al segundo punto de la orden del dia que fué el de la elección de representantes por La Paz para la Convención Radical de Oruro, se dió lectura al pliego de convocatoria suscrito, por los directorios de Oruro y La Paz, pliego que fué publicado ya en este diario y que es inoficioso reproducirlo. En seguida se procedió por votación secreta a la elección de siete convencionales. Actuaron como escrutadores los señores Constantino Carrión y Gustavo Navarro. Practicado el escrutinio, se vió que las primeras mayorías las alcanzaron en el orden que se indica, los señores:

Franz Tamayo, Felipe Guzmán, Cleto Cabrera García, Luis Espinoza y Saravia, Vicente Fernández, Constantino Carrión.

José Vera Portocarrero (por los obreros).

En consecuencia fueron designados delegados por el partido radical de La Paz a la indicada convención de Oruro, en medio de calurosas demostraciones de aplauso.

A continuación se dió lectura a dos proyectos de programa de los doctores Vicente Fernández y Cleto Cabrera, cuyos textos fueron diferidos al estudio y armonización de la delegación que debe ir a Oruro.

La reunión terminó a las 12.30 de la noche después de una sesión importante por la cantidad y calidad de los asistentes y por los puntos resueltos.

La posesión del nuevo directorio será anunciada oportunamente, habiendo una fuerte corriente para que ella se verifique después de que se haya reunido la convención de Oruro.

Cotización de minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres en el ministerio de hacienda y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la primera quincena del mes de marzo son las siguientes:

Estaño, tonelada	£	399.00.00
Cobre, «	«	120.05.90
Bismuto, libra inglesa	«	12.06
Goma, « «	«	31
Plata, onza troy	«	82 ¾
Wolfram, unidad	«	30.00
Plomo, tonelada	«	51.12.06
Zinc, «	«	59.15.00
Antimonio, unidad $ americanos		0.09.00

Nota:—La cotización comunicada por el Cónsul de Bolivia en Nueva York (Estados Unidos de Norte América), es la siguiente:

Antimonio, once tres cuartos a doce; plata, uno veintitres tres cuartos, onza inglesa; cueros secos, a cuarenta centavos, libra, puestos en Nueva York; wolfram, continúa inactivo.—(Firmado) Cónsul General.

El Cirujano Dentista
Dr. CORDIVIOLA
Ex - Odontólogo de hospitales y dos veces laureado en el extranjero
Ofrece los últimos adelantos adquiridos en
ESTADOS UNIDOS
LA UNICA INSTALACION ULTRA MODERNA Y COMPLETA EN BOLIVIA, COMPARABLE A LA MEJOR DE NORTE AMERICA
EQUIPO DE APARATOS ELECTROTERAPICOS Y ELECTRODIAGNOSIS EMPLEADOS EN ESTOMATOLOGIA
MEDICACION ELECTROIONICA
RAYOS ULTRA VIOLETA
CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA
D'ASONVAL
RAYOS X.—HORNO ELECTRICO
Modernísimos trabajos en dentaduras de oro, aluminio, vulcanita y porcelana
1 m. 303. ILLIMANI 27 :. TELEFONO 524

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL 'CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmerada atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especia idades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA
La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi
CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases

La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Aviso al público

Ver para creer

Por motivo de viaje se liquida por completo todas las existencias de la Casa de Compra Venta de la calle **Recreo No. 84** a cuyo fin el Sábado 28 del corriente de 7 ½ a 10 p. m. empezarán los remates de infinidad de artículos de valor cuya mayor parte saldrán a remate sin **BASE** con enormes rebajas de precio continuando los días siguientes a iguales horas hasta terminar por completo la realización de todas las Mercaderias,

Andrés Liberman

LA maternidad es una función natural, que ha de efectuarse con toda facilidad. Para ello la mujer ha de estar sana y su organismo en perfecto equilibrio.

EL

COMPUESTO MITCHELLA

Es un preparado regularizador del organismo femenino, de uso necesario a las damas en estado de gestación, porque tiene la virtud de evitar las pesadas manifestaciones del embarazo, mareos, vómitos, mal humor, desgano, fortaleciendo el organismo.

COMPUESTO MITCHELLA, evita también a solteras y casadas, dolores penitiares, innecesarios y perjudiciales.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios para Chile y Bolivia:

DR. J. H. GYE MEDICAL INSTITUTE AGENCY,
Pasaje Matte No. 40, (Casilla 4541)
SANTIAGO.

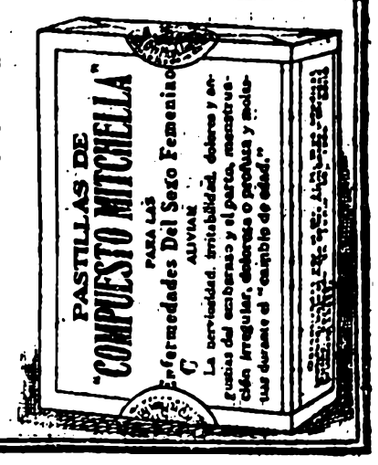

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta:

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia". - Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas". - Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario". — Sus mejores poesias. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna". - Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". - A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

Víctor López Ballesteros

ABOGADO
Bufete Potosí 43

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio Ne. 102, altos de la "Corona de Oro"

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Bnenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz, queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45.-Casilla de Correo Nº 335.

Roberto Zapata
y
Lorenzo Riveros Flor
ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos
Casilla 237 12 v. 297

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio
Recreo 16

Julio E. Calderón

ABOGADO

Bufete Potosí 84

VIDA SOCIAL

Concierto musical

Mañana en la noche, en el teatro Municipal, la señorita Adela Reyes Ortiz A., que ha podido perfeccionar sus conocimientos musicales en Buenos Aires, pensionada por nuestro gobierno, dará un interesante concierto con sujeción al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Discurso inaugural por el distinguido señor FABIAN VACA CHAVEZ.

SEGUNDA PARTE

CHOPIN | Ballade No. 1
Estudio No. XII
Grand Valse
Scherzo

TERCERA PARTE

MOZART—Sonata Fantasia
MENDELSSOHN - Scherzo
LIADOW—Una cajita de Música
ALBENIZ—Cantos de España (Preludio)
WEBER—Perpetuum Mobile

CUARTA PARTE

LISZT—Rapsodia XI
PAGANINI LISZT—Campanella
LISZT—Rapsodia XII

Al final de la cuarta parte la distinguida señorita Laura Salinas Vega, bailará algunas danzas clásicas con música ejecutada por los artistas señores José F. Samsó y Francisco Molina y Prieto.

Defunciones

En Sucre ha fallecido el prestigioso caballero don Eduardo Arana, enlutando a distinguidas familias de esa sociedad.

—Ha dejado de existir en esta ciudad la señora Felicidad Viscarra de Sanjinés, dejando numerosa familia.

Sus restos serán trasladados el día de hoy a horas 9 a. m.

El convoy fúnebre partirá de la calle Bueno, No. 75.

Llegada de un aviador holandés

Procedente de la Argentina ha llegado por el tren de ayer el piloto aviador militar, N. Joncern, de nacionalidad holandesa, que actuó en la guerra como aviador de la flota estadounense. Se halla alojado en el Hotel París.

Viajeros

Procedente de Cochabamba se halla entre nosotros el estimable caballero don Carlos Jiménez. Le deseamos grata permanencia.

—De la misma ciudad llegó por el tren de ayer el señor Pedro Suárez en compañía de su señora.

—Llegaron también del mismo punto las señoritas Amalia y Elena Vargas Guzmán.

—Procedente de Buenos Aires, llegó por el internacional de ayer el señor Joaquín Espada, redactor de este diario.

Saludamos afectuosamente al amigo y compañero de labores.

—Por el tren de hoy viaja a Sucre el señor Zenón C. Orias, senador por Chuquisaca.

—A la misma ciudad se dirige el diputado Juan Campero.

—A Tarija parte hoy el senador señor Adolfo Trigo Achá.

La justicia

A José Tamayo

Todo lo que no se apoya en la justicia no tiene base sólida. No puede perdurar jamás. Podrá traicionarse este principio de moral, podrá subvertirse el orden de cosas por un tiempo más o menos largo. No importa. Un día, aparece la justicia, fuerte, implacable dispuesta a arrasar todo desvarío, todo atentado, todo crimen. El fuego es justicia, el rayo también. ¡Dios!

Yo creo en una justicia poderosa que domina la conciencia universal. ¡Mi única creencia! La historia está repleta de ejemplos victoriosos. Pueblos fuertes, plenos de poderío, cuando perdieron el concepto de justicia, han desaparecido, ahogados en llamas o en sangre. De ahí, mi idealismo, por más que hoy salude con nuevas injusticias; por más, que, situaciones incómodas nos hagan vivir a gritos. Este idealismo no muere. Este idealismo se carga de frutos y se robustece interiormente. Este idealismo nos dice, secreta, muy secretamente, la misión que tenemos de combatir, de luchar, de sacrificar lo más íntimo. Así la vida, se cubrirá de rosas y de dardos. Muchos imbéciles pueden reir. A la imbecilidad misma se la debe tener piedad; pero se debe ser inexorable ante la injusticia.

Generales americanos, que desafiaron la opinión y la burlaron, en la ebriedad de su fuerza, cuando un pueblo servil le llamaba ¡zahorí! ¡invicto! al final, encuentran la mano vengadora, el Código Penal que se alza como un templo, o el desprecio que les cubre de vergüenza.

Se debe ser justo antes que nada. Tener la serenidad de ver lo ajeno y lo suyo. No equivocarse al pedir la restitución. Pero si existe una fuerza brutal que detiene la justicia, socabarla, destruirla, decir en alta voz el legítimo derecho. No excusar el sacrificio. No perder la esperanza. Alentar a sacando del seno popular, el aliento cívico.

Hay hombres lobos y hombres de presa; hombres que se burlan de los que, por sobre toda vida, tienen un ideal. Ellos nunca han tenido un minuto de divinidad, ni de altruismo. La moral está en ser hipócrita. Mas si les toca, rehuyen, por si la mano, descubra sus espaldas hetairas o debajo del frac, se divise una ganzúa.

Esos hombres de presa alientan a los jóvenes a seguir un camino falso. Le muestran un brillo singular. Sus palabras cascabeleras tienen éxito. Su filosofía «práctica» de barahúnda, entusiasma los apetitos. Proclaman la necesidad antes que la justicia. Su entusiasmo reside en la fuerza bruta.

Esos hombres primitivos de los que está plagada la república, no discuten, no poseen cultura, no son exponentes de una vida moral. ¡Qué importa el ser correcto en el país! No siendo, se vive mejor. Ahí van los ejemplos de canalladas que cobran los aspectos de derecho; atropellos que se los aplaude.

El matón, convertido en diplomático, en clubman, en gente social..!

Esos hombres que proclaman al troglodita por sobre la civilización, que enaltecen al poderoso y le besan los pies; esos son los nuestros.

Ni para decir que, la cultura extricta, esa cultura espiritual, está presa, o cuando no, se la arroja a latigazos de todo sitio; que hoy, la sinceridad es un crimen que no se perdona y que al proclamar la justicia se expone a recibir piedras como estímulo.

Pero la justicia tiene un solo gesto. Aparece cuando menos se piensa. Ella es la vengadora. Ella no ve. Castiga.

Los hombres de presa; los hombres que se burlaron y la hicieron muecas, caen acuchillados con su espada. Y esta vez, no vale nada, la astucia.

GUSTAVO A. NAVARRO.

Proceso Pando

EL AUTO DE LA CORTE DE POTOSI Y EL VOTO DISIDENTE DE UN VOCAL

Con fecha 27 de febrero la Corte del Distrito de Potosí ha dictado el auto que comentamos en el bullado asunto de prevaricato que se sigue como emergencia del Proceso Pando contra las autoridades que intervenían en él.

Dicho auto, que tiene el voto disidente del Vocal Abecia, determina que se eleven en consulta testimonios a la corte suprema, sobre la declinatoria de la corte de La Paz, que la cree infundada. El auto es pobrísimo, pues no aduce ninguna clase de razonamientos y consta apenas de pocas líneas.

El de verdadera importancia jurídica es el voto desidente del doctor Abecia, que coincide con la opinión y con los razonamientos invocados por nuestro periódico. Su primera parte la funda en la correcta interpretación del art. 350 del P. Cr., que al prohibir el juzgamiento de un vocal o del fiscal del distrito, a su misma corte, lleva el propósito de hacer que no se paralogice la conciencia del juez, por otras consideraciones que las de la verdadera justicia.

La segunda parte anota un razonamiento muy novedoso. Consiste en que con el apoyo de las atribuciones 4a. del art. 111 de la Constitución Política y 2a. del art. 51 de la Organización Judicial, que confieren el juzgamiento del caso de responsabilidad de los vocales o del fiscal de distrito, por actos delictuosos cometidos en el ejercicio de sus funciones, a la Corte Suprema; cree que el art. 350 ya anotado, que es excepción a esos casos, ha sido sólo y exclusivamente creado para los casos semejantes al del fiscal Valle, consistentes en que acusados en el desempeño de funciones inferiores, son encumbrados ellos hasta una vocalía o fiscalía de distrito, la que también dá la casualidad que debe juzgarlos. El razonamiento es muy claro. Si la suprema es la que juzga a esta clase de acusados, la doctrina del art. 350 del P. Cr., que habla sobre los mismos funcionarios, sólo puede referirse a los que en ese momento desempeñan tal función, pero que fueron acusados al desempeñar funciones inferiores; pues de otra manera resultaría que los vocales o fiscales de distrito, cuando delinquen en el ejercicio de sus funciones, tiene dos jueces: la corte suprema y las cortes de distrito de las que ellos no sean miembros.

El asunto debe marchar a la corte suprema en consulta. Este es otro error, porque el camino que señalan las leyes, aún admitiendo las interpretaciones que quiere dar la corte de Potosí, era el de suscitar una competencia negativa, debidamente trasmitada, a la corte de La Paz, pero no una consulta.

Los asuntos estudiantiles

La nota dirigida por una parte de los universitarios de La Paz, a los estudiantes de Lima, no ha dejado de lastimar el noble concepto que nos habíamos formado de ellos, con motivo de sus últimas y altivas actuaciones. Vino un cablegrama más o menos descortés de la Federación del Rimac, y ha sido suficiente para que elementos ajenos a estas instituciones, se muevan, presionen y estimulen la fácil flexibilidad del sentimiento nacionalista.

Y en dicha sesión, el Ministerio de Relaciones, había insinuado que se lea el oficio de la cancillería peruana, para que pueda avivar mejor el fuego de las ideas patrióticas. Los estudiantes al escuchar la lectura de dicho texto, así como la del cablegrama universitario, y apremiados por la presencia de individuos pertenecientes a una sociedad muy antipática, explosionaron en protesta, gritos, alharacas, hasta que por último, sin oir la palabra sagaz y reflexiva de sus miembros más prominentes han aprobado una fórmula, que, al igual de la enviada por nuestra cancillería, carece de ciertos requisitos indispensables de buen sentido y tono acertado.

Dicha resolución dice en su primera parte: "La juventud boliviana declara que la reincorporación del puerto de Arica a la soberanía boliviana es propósito definido por la voluntad nacional". No, señores estudiantes. Estais equivocados o sois sordos. La voluntad nacional, manifestada en sus diversas esferas de actividad social, política e intelectual, podemos decir, es la de la reinvindicación del Litoral usurpado ignominiosamente por Chile en el 79. Y pruebas al canto.

Ved al Partido Republicano que constituye la mayoría nacional, y os convencereis de lo contrario. Ved al partido radical que representa la intelectualidad joven más sobresaliente de Bolivia, y direis lomismo. Y por último, fijaos en la juventud universitaria más prestigiosa y ellos os darán muestra de la misma verdad. Y entonces ¿a qué voluntad nacional la tomais en boca? A ninguna, seguramente. Luego, la primera parte de la fórmula, como todas las demás, cae por su base.

Pero hay una frase contradictoria a toda la fórmula y es la referente a que: "La juventud boliviana conoce su deber y rechaza indignada las sugestiones extrañas". Precisamente la juventud universitaria está sugestionada por la prestidigitación política, no de uno, de dos, sino de muchos, quienes obran directamente sobre su modo de pensar. Se halla sugestionada también por el ambiente gobiernista que, cualquiera que sea, es suficiente para modificar sus altivos y grandes sentimientos. La sugestión viene desde arriba.....

Y hablando con la sinceridad en los labios y la fraternidad de nuestros corazones ¿acaso no es sugestión la nuestra, cuando pedimos a la justicia universal lo que no nos corresponde y cuando nos hallamos directamente influenciados por la diplomacia de la moneda? Contestadme.

Creamos por un momento que la justicia inmanente nos dá derecho sobre Arica, como decís; ¿pero podemos tener la seguridad de que las tenazas de Hindemburg se quiebren por ese lado? ¿Imaginais siquiera por un momento, que Chile pierda la posición estratégica que tiene para disparar su cañón contra Bolivia o el Perú? Ojalá el tiempo me desmienta, y entonces seré el primero en rendiros el homenaje de consideración patriótica y de respeto profundo. Pero quizá esta belleza nunca sea verdad.....!!!

Hay más. El gobierno boliviano persigue la consecución de Tacna y Arica, y los estudiantes han cambiado el rumbo oficial, creyendo solamente que Arica debe reincorporarse a Bolivia, por haber sido un territorio suyo antiguamente.

Nada más falso que esto. Recorred la historia y vereis que la administración de Arica pertenecía a la Audiencia de Charcas, pero no la jurisdicción territorial. Y los estudiantes de derecho saben mucho de jurisdicción y soberanía.

Y más que todo esto, deberamos refrescar nuestra dignidad ciudadana, para lanzar, no digo un grito de protesto enorme y estruendoso contra Chile, sino para arrojarle el baldón de la infamia, por haber despedazado nuestra nacionalidad, pisoteado nuestra bandera y conquistado nuestros más ricos e importantes territorios.....

Pero, qué hacer! La desorientación ha de pasar como en Francia y habrá dia en que esta misma juventud piense de un modo contrario.

Llegará.....

Constantino Carrión V.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

En la sesión de ayer se aprobó el proyecto de ley que modifica algunas partidas del presupuesto departamental del Beni.—Se discutió y aprobó en grande el proyecto de ley que eleva el impuesto sobre la importación de clavos de alambre.—Se incorpora el senador suplente Abdón S. Saavedra y se le pide explicaciones de su conducta; el interpelado declara que nunca ha protestado contra el voto del Senado en la cuestión internacional.

Presidida por el H. señor José S. Quinteros y con la concurrencia de 10 H.H. senadores, se instaló la sesión matinal a horas 11 m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

SOLICITUD

Del gerente de la fábrica nacional de clavos, pidiendo se considere algunas razones más que da, para la aprobación del proyecto relativo a elevar el impuesto sobre la importación del similar extrangero.—A sus antecedentes.

INFORMES DE COMISIONES

De la de obras públicas en el proyecto de ley que acepta la propuesta de la compañía «The Anglo and Bolivian Rubber Limited» para la construcción de un camino carretero de Concepción al puerto de Chapacura, sobre el rio Blanco:—Dispensado de trámites, quedó en mesa para considerarse en la siguiente sesión.

—De la Comisión de Constitución, en el proyecto de ley interpretativo del artículo 16 de la Carta, en sentido de que la igualdad establecida por este concepto no se desvirtúa con las tarifas de impuestos diferenciales, opinando por su aprobación. Dispensado de trámites, quedó en mesa.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de ley que modifica algunas partidas del presupuesto departamental del Beni.

—Después de algunas explicaciones dadas por el H. Arteaga, fué aprobado sin modificación. Se ordenó vuelva a la Cámara de origen.

Informe de la Comisión de Guerra en la solicitud de Zoilo Guerrero

—Se dió lectura al informe, el cual concluye expresando que el solicitante debe dirigirse al Poder Ejecutivo.—Producido el voto, fué aprobado.

Proyecto de ley, por el que se eleva a 30 centavos por kilo, la importación de clavos extranjeros de alambre

—Se dió lectura al proyecto y al informe de la Comisión de Hacienda, que opina por su aprobación.

—El H. Trigo Achá hizo algunas observaciones respecto a que la fábrica nacional no podria abastecer, con sus productos, a los departamentos de Tarija, Santa Cruz y el Beni, por la distancia y lo subido de los fletes de transporte, que encarecerian demasiado el precio de los clavos; y pidió que debia exceptuarse la aplicación de esta ley en los dichos departamentos.

—El H. Aparicio dijo que estaría en contra del proyecto, por tratarse de la constitución indirecta de un monopolio, perjudicando a varias industrias nacionales que tendrian forzosamente que proveerse de esta fábrica, a precios elevados, de los clavos.

—El H. Ayala, manifestó que el asunto le parecia de gravedad, y que era indispensable conocer algunos antecedentes y datos, para formar un juicio completo.

—El H. Ascarrunz, pidió que se diera lectura al informe de la comisión de hacienda de la cámara de diputados, que daba todos los datos requeridos.

—Se dió lectura a ese informe.

—El H. Ascarrunz, continuando la palabra, dijo que se trataba de proteger el desarrollo de una industria nacional, pues que por falta de esta protección oportuna, muchas industrias, como la fábrica de tejidos, que debia establecerse por capitalistas extranjeros, la azucarera, que había muerto en el oriente, siendo simples tributarios del producto peruano, no habian podido ni siquiera instalarse en el país. En cuanto a que fuera monopolio, manifestó que no era exacta esta apreciación, porque la fábrica de clavos no tenía privilegio de esclusiva y porque podian establecerse en el país otras fábricas análogas, sin el menor inconveniente.

—El H. Calderón manifestó su acuerdo con las opiniones del H. Ascarrunz, pero dijo que no debia estrenarse la protección al punto de impedir absolutamente la competencia; y que, para el caso de que el producto de la fábrica nacional resultase malo y caro, se redujese el alza del impuesto a 20 centavos por kilo, que ya era tres veces mayor que el actual que es de 5. Que le parecia absurdo que se fijase un máximun de precio, porque el comercio debia ser esencialmente libre; de manera que debía cancelarse esa restricción en la ley.

—El H. Ayala L., opinó por el aplazamiento del proyecto, porque, dijo, era indispensable todavía conocer los resultados que de la fábrica nacional de clavos, la calidad de sus productos, y que, en cuanto a la protección, ella existia desde el momento en que la fábrica nacional vendia a precio inferior que el que tenia el producto extranjero.

—El H. Ascarrunz dijo que debia resolverse de una vez este asunto, porque los dueños de la fábrica, que habian invertido más de Bs. 200,000 en el establecimiento de ella, necesitaban saber a qué atenerse; que habiendo subido excesivamente el precio de los clavos por motivo de la guerra, una vez que se normalice la situación, podría producirse una considerable baja, y hacer una desastrosa competencia al producto nacional; que en cuanto a la mala o buena calidad del producto, si resultaba mala, tenia el Ejecutivo, por esta ley, la facultad de restablecer el impuesto de 5 centavos por kilo. Que en cuanto al precio, la fábrica rebajaría también, una vez afirmada la situación.

—El H. Molina Campero se declaró en favor del proyecto, pero con la condición de deberse modificar en la forma propuesta por el H. Trigo Achá.

El H. Mendoza, apoyó las indicaciones del H. Calderón y las del H. Trigo, manifestando, sin embargo, que estas fábricas nacionales no tienen nada de nacionales, porque trabajan sus productos con materia prima extranjera; que esto ocurría con el monopolio de fósforos, y que lo mismo ocurrirá con la fábrica de clavos, la cual no podrá fabricar el alambre ni fundir el hierro.

—Producido el voto, fué negado el aplazamiento.

—Luego se recibió el voto en grande, resultando aprobado el proyecto.

Se suspendió la sesión a hs. 12 m.

MERIDIANA

Con la concurrencia del mismo personal, más el H. Saavedra que se incorporó, se instaló la sesión a hs. 3 p. m. Estuvo también presente el señor ministro de hacienda.

CORRESPONDENCIA

Oficio de la secretaría de la cámara de diputados, remitiendo para su revisión el proyecto de presupuesto del servicio de hacienda.—En mesa.

INFORME

De la comisión de colonias y agricultura, en el proyecto que acepta la propuesta de Ivar Hoppe para la construcción de pozos surgentes o insurgentes en las tierras baldías del Estado, en los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz; opinando por su rechazo.—Imprimase.

La cuestión del Presidente Municipal en el Senado.—El H. Saavedra declara que nunca protestó contra el voto congresal respecto de la cuestión relacionada con la adquisición del puerto.

Antes de pasar a la orden del día, se produjo este incidente, que concluyó con la declaración del señor Saavedra de que jamás protesta contra el senado acerca de la cuestión internacional.

Sr. Presidente.—Se pasará a la orden del día.

En seguida se pasó considerar el proyecto relativo a la fábrica de clavos que quedó aplazado para seguuda hora.

Se consideró el presupuesto de hacienda en gran comisión, habiendo sido aprobado con varias modificaciones.

El proyecto sobre la imposición a los clavos de procedencia extranjera, fué aprobado, agregando la excepción para Villazón, donde no regirá la ley.

Se suspendió la sesión a horas 6 y 30 p. m.

Cámara de Diputados

SESION MATINAL

Se leyó una propuesta del señor Posnansky que ofrece en venta el Palacio de Tiahuanacu.

A moción del H. Iturralde se consideró una subvención para los alienados del Buen Pastor, la que fuè aprobada.

Con la presencia del señor Ministro de Fomento se entró a la discusión del presupuesto de este Ramo.

También se aprobaron los siguientes asuntos:

Se reconoció un crédito en favor de la señora Tomasa Balboa, por expropiación de unos terrenos en Viacha, para el Ferrocarril de Guaqui a La Paz.

Se aprobó la propuesta de adjudicación de tierras baldías en detal y revisión de los señores Juan Elsner & Cía:

SESION MERIDIANA

Se continuó discutiendo el presupuesto de Fomento con la presencia del Ministro Careaga Lanza, que interinamente desempeña esta cartera. La discusión se redujo al capitulo refereute a caminos. Se votaron Bs: 100,000.— para el camino de Achacachi a Sorata, y Bs. 20,000.— para el camino de Camargo a Potosí y Sucre. En el presupuesto se consignaban sumas mejores para estos caminos.

El resto de la sesión fué ocupada en la discusión de la subvención que se reconoce al señor Moscoso de Bs. 30,090— para el servicio de automóviles de Cochabamba a Sucre. El H. señor Ministro manifestó que esta partida estaba sujeta a un contrato. Casi toda la representación Cochabambina estuvo en contra de esta partida por el mal servicio que presta el concesonario.

Se aprobó por fin esta partida, pero sujeta al pago mensual de la subvención y dividida en los 7 meses, en que se puede hacer este tráfico.

Se suspendió la sesión a horas 5 p. m.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

Banco de la Nación Boliviana. Novena Memoria Anual presentada por el Consejo General de Administración a los señores Accionistas en la Junta General Ordinaria de 11 de febrero de 1920.

—Revista de Derecho y Jurisprudencia. Director Propietario Dr. Temistocles Wayar. Trae un nítido e interesante sumario.

Invitación Religiosa

16 de Marzo de 1920

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DEL QUE FUÉ SEÑOR

JUAN J. HINOJOSA

María Antonieta V. v. de Hinojosa, con sus hijos Jorge y Roberto Hinojosa, ruegan a usted encarecidamente, se sirva honrar con su asistencia a las exequias que, en sufragio del ánima del que fué señor

JUAN J. HINOJOSA

(Q. E. P. D.)

han de consagrarse, en el templo de la Santísima Virgen María de las Mercedes, el próximo Sábado 6, a horas 10 a. m.

Su concurrencia al indicado acto religioso, comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, 4 de Marzo de 1920

El duelo se despide por tarjeta.

EN VENTA

Una prensa de copiar con mesa y una caja registradora de sencillo manejo. Todo en muy buen estado.

Dirigirse Recreo 79.

8. v 313.

ACTUALIDADES

Renuncia del presidente del H. Concejo Municipal

Señores concejales:

Se ha contado con que profesando yo los sentimientos más elevados de perfecta delicadeza, debía dejar el cargo de presidente al menor síntoma de resistencia; y se acertaba en ello.

Desde el primer momento de mi designación, no habiendo podido ser impedida como alguien insinuó, aún con abandono de funciones, he notado el ánimo prevenido de los concejales doctrinarios para obstruir la marcha normal y armónica del municipio, habiendo resultado ineficaz el último llamamiento que en nombre de los intereses del pueblo les hice, pues la intransigencia se constituyó en punto de programa.

Las resistencias al alto cargo que desempeño, amenazan esterilizar la atención de los intereses populares, y como las personas son un accidente dentro del juego de aquellos, dejo la presidencia, y ojalá que mi sucesor pueda conducir la marcha del municipio con la misma pureza de intenciones, e igual amor a mi terruño, que consagré en el corto tiempo transcurrido, y que estaba resuelto a desplegar hasta la terminación del período.

Tómese nota de que los concejales republicanos, el año último, hemos prestado una eficaz colaboración al presidente doctrinario, con una amplitud de espíritu y un concepto elevado de nuestras funciones, que sensiblemente no ha querido ser imitado en el presente año.

Esto es bastante para manifestar que con mi renuncia dejo satisfechos los deseos de estos colegas y de algunas personas congregadas en la sesión última con el nombre de pueblo.

El incidente provocado para obtener este fin daría lugar a largos comentarios; de mi parte voy a permitirme simplemente anotar algo al respecto:

Si había un pliego interpelatorio contra el presidente, debía habérselo propuesto y señalándose una otra sesión para que pudiera defenderse sus actos; eso era elemental.

Más no se buscaba vindicación del presidente, lo que se buscaba era su renuncia; y la hubiera hecho a una simple insinuación, no digo colectiva, sino emanada de uno solo de los señores concejales.

La prueba de que se buscaba solamente la renuncia ha sido que se precisó el pliego de interpelación—con censura anticipada—en dos puntos, respecto a los cuales se contestó categóricamente; desvirtuado en consecuencia el fundamento de la interpelación, ya no se quizo votar nada, para no incurrir en flagrante injusticia y se abandonó el local. Los otros concejales han tomado nota de este procedimiento inusitado y violentísimo y el país debe también anotarlo.

Un telegrama venido de la Legación de Bolivia en Lima, telegrama en el que se desfiguran tendenciosamente los conceptos de una carta particular, escrita con anterioridad a las notas cambiadas por las cancillerías, comentado por un órgano enemigo, ha bastado como artículo de fe, para que se me atribuya ideas antipatrióticas. En materia de patriotismo, no cedo el campo a nadie; y el tiempo, constante reparador de injusticias, nos dirá en un breve plazo, quienes son los patriotas, los verdaderos patriotas que aman su patria con el corazón. Dejemos que él nos dé la razón, y el pueblo que tiene un sentimiento palpitante, el de la justicia innata, sabrá discernirlo claramente en su momento.

No puedo decirros más en mi condición de concejal; ya llegará el momento en que pueda hablar como simple ciudadano.

Os corresponde elegir a la persona que debe reemplazarme.

La Paz, 4 de febrero de 1920.

A. S. SAAVEDRA.

La muerte del indígena Prudencio Callisaya

OFICIOS PASADOS AL FISCAL DE DISTRITO

La Paz, 2 de marzo de 1920.—Al señor Fiscal de Distrito.—Presente.

Señor:

En la información camaral que se realizó el día viernes 27 de febrero último, con motivo de la muerte del indígena Prudencio Callisaya, el H. diputado por La Paz, doctor Abel Iturralde, ha exteriorizado ciertas inculpaciones contra el Juez Instructor encargado de la sumaria criminal, manifestando que no se reciben declaraciones a los deudos del expresado Callisaya con la prontitud e interés que el caso requiere. No debe escapar a la penetración de Ud. que a ser cierta esa actitud, daría motivo a justificadas censuras.

Los deudos del indígena Callisaya, amparados por las garantías que les otorga nuestra Constitución, están en el perfecto derecho de procurar por todos los medios que les señala la ley, averiguar las causas que han motivado la muerte de aquél, y bajo ningún pretexto se les puede cohibir el ejercicio de una facultad legítima. Si el Juez de la causa ha opuesto algún obstáculo al libre desenvolvimiento de la sumaria criminal, ha faltado a sus deberes legales, tocando al Ministerio Público, corregir cualquier retardo u omisión.

En esta virtud, sírvase Ud. señor Fiscal de Distrito, conforme a sus atribuciones, procurar el libre y correcto desenvolvimiento del sumario que se organiza, garantizando dentro de la ley, el esclarecimiento de los hechos.

Saludo a Ud. muy atentamente.—E. Careaga Lanza.

La Paz, 1o. de marzo de 1920.—Al señor Fiscal de Distrito.—Presente.

Señor:

En la información que con motivo de la muerte del indígena Prudencio Callisaya, se ha debatido en la H. Cámara de Diputados, se impugnó de defectuoso y poco científico el reconocimiento médico legal practicado por los forenses en la persona del occiso, extrañándose la no concurrencia a este acto judicial de los señores médicos nombrados por el Juzgado del crimen para que asesoren la prueba a que me refiero.

Como el proceso criminal que se sigue, por las especiales circunstancias que le rodean, ha alarmado justamente la atención pública, y el Gobierno desea hacer sobre él toda la luz posible a fin de que se descubran los verdaderos móviles o motivos de la muerte del indígena Callisaya, me dirijo a Ud., para que como inmediato agente del Ejecutivo y en cumplimiento de la ley, se sirva requerir al juez de la causa se practique nuevo reconocimiento médico legal en la persona del indígena Prudencio Callisaya, con la concurrencia de los señores médicos anteriormente nombrados que deben asistir al acto, compelidos coercitivamente en caso de desobedecimiento, conforme lo determina el artículo 10 del Supremo Decreto de 26 de febrero de 1908.

Como el diputado Abel Iturralde ha manifestado también, interés de concurrir al reconocimiento del cadáver, sírvase requerir se le presten las facilidades necesarias a fin de que pueda cumplir con su deseo.

Me repito atento y S. S.—E. Careaga Lanza.

Brillante actitud del gremio de "chauffeurs"

PONEN SUS VEHICULOS A DISPOSICION DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

La Paz, 4 de marzo de 1920.—Al señor Ministro de Estado en el Departa- de Guerra.—Presente.

Señor:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento, que el «Gremio de Chauffeurs» de esta ciudad, que me es honroso presidir en la gran asamblea celebrada el día de ayer, ha aprobado por unanimidad, la siguiente resolución:

«El gremio de Chauffeurs» de la ciudad de La Paz, teniendo en consideración los últimos acontecimientos internacionales, que son de notoriedad pública, y cumpliendo con el sagrado deber que tiene todo boliviano de ofrecer a la patria, su concurso personal y sus bienes; resuelve: dirigirse por intermedio de su Directorio, al señor Ministro de Guerra, con el objeto de hacerle constar que los chauffeurs, que forman parte de esta corporación, ponen a disposición del Gobierno nacional para el caso de un conflicto bélico, el material rodante de su propiedad y su concurso personal.

Al rogar al señor Ministro quiera tomar nota del anterior ofrecimiento, me es satisfactorio expresarle los sentimientos de mi más atenta consideración.—Macedonio Morales, Presidente. — Porfirio Saavedra, Secretario.

Alcantarillado de La Paz y Cochabamba

PROMULGACION DE LA LEY

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA.
Presidente de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El Congreso Nacional

Decreta:

Artículo 1o.—Se constituye como garantía y fondo especial para el pago de los intereses y amortización de los bonos que Ulen Contracting Corporation ha de recibir en pago de la construcción de alcantarillados en las ciudades de La Paz y Cochabamba, autorizado por ley, los impuestos y recursos que se detalla en los artículos siguientes:

A).—Con los recursos creados por las leyes de 4 y 23 de enero de 1919, inclusas las sumas ya recaudadas por este concepto durante el año que ha transcurrido;

B).—Con el impuesto del uno por mil anual que se establece sobre el valor venal de la propiedad urbana, sin excluir a edificios fiscales y municipales, tanto en la ciudad como en Obrajes;

C).—Con el impuesto de 3 o/o que se crea sobre la renta de los depósitos bancarios en la ciudad, con exclusión de los fondos correspondientes a las cajas de ahorros, siempre que los depósitos liquidables en estas no excedan de cinco mil bolivianos;

D).—Con la contribución anual que se impone a toda casa por concepto de conexión domiciliaria, en la siguiente proporción:—casas de primera categoría 25 bolivianos; casas de segunda categoría 18 bolivianos; y casas de tercera categoría 12 bolivianos;

E).—Con el impuesto adicional que se establece independientemente del que rige conforme a la ley de 6 de enero de 1910, sobre la cerveza y el muko que se venda o fabrique en el departamento en la forma que sigue: uno y medio centavos por litro de cerveza vendida en cubas o barriles y un centavo por botella que se venda en este envase; un centavo por kilo o sea cuarenta y seis centavos por quintal español de muko o pasta elaborada para la fabricación de chicha. Este impuesto comenzará a regir desde el primero de enero de mil novecientos veintiuno. Sin perjuicio de este impuesto adicional, se afectará como garantía subsidiaria, la que establece sobre igual impuesto el artículo 6o de la ley de 6 de enero de 1910.

F).—Con el rendimiento que corresponda al departamento por concepto del impuesto a la exportación de cueros y pieles.

Artículo 4o.—Independientemente de los recursos detallados en los artículos segundo y tercero, se afectan, como garantías subsidiarias, para responder al pago de intereses y amortización de los bonos de alcantarillado para la La Paz y Cochabamba y de los que pudieran emitirse para otras ciudades de la República, los impuestos sobre papel sellado y timbres, y las rentas generales de la Nación.

Artículo 5o.—Las sumas de dinero que en cualquier tiempo, resultaren excedentes, hecho el servicio anual del empréstito en la proporción que a La Paz y Cochabamba correspondiese, podrán destinarse a la ejecución de otras obras públicas de salubridad, de preferencia aguas potables y pavimentación, en la ciudades a que dichos fondos pertenecieren.

Artículo 6o.—La contabilidad relativa al movimiento de los fondos pertenecientes a La Paz y Cochabamba, se concentrará en los respectivos Tesoros Departamentales, debiendo las sumas que se recaudaren ser depositadas en uno de los Bancos nacionales que mejores condiciones ofrezca.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 14 de Febrero de 1920.

José Santos Quinteros.—Carlos Calvo.—Alfredo Ascarrunz S S. accidental.—Hugo O'C. d' Arlach. D. S.—Zenón Echeverría. D. S.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno, La Paz, 25 de febrero de 1920.

José Gutiérrez Guerra.—Carlos Gutiérrez.—Ministro de Hacienda.—E. Careaga Lanza.—Ministro de Gobierno.

El Concejo Municipal de Oruro

SE INTEGRARA CON SEIS VECINOS NOMBRADOS POR EL GOBIERNO

El Concejo de ministros se ha dictado el decreto supremo que dispone la organización del Concejo Municipal de la ciudad de Oruro, y cuyo tenor es el siguiente:

Considerando:

Que por haber sido rechazadas, en el acto de la calificación, las credenciales de los munícipes elegidos en la ciudad de Oruro para el bienio de 1920—1921, han pasado a la corte superior de aquel distrito.

Que por el hecho expresado, el Concejo Municipal de Oruro se halla en receso, con grave perjuicio de los intereses comunales.

Que la H. Cámara de Diputados mediante minuta de comunicación, ha manifestado la conveniencia due qe el poder ejecutivo, con cargo de aprobación legislattva y teniendo en cuenta el proyecto de ley aprobado en 5 del mes próximo pasado, tome las medidas que considere eficaces para evitar que el servicio municipal de la ciudad de Oruro sufra entorpecimientos, con motivo de la acefalía en que se encuentra el merituado concejo departamental.

Con el dictamen afirmativo del consejo de ministros.

DECRETO.

Artículo 1o.—Mientras la corte superior resuelva sobre la organización del Concejo Municipal de Oruro, el poder ejecutivo elegirá seis vecinos notables de aquella ciudad, los que asociados de los munícipes hábiles se harán cargo de la gestión de los intereses comunales.

Artículo 2o.—Las erogaciones y pagos que se ordenaren por dicha junta, se harán con cargo de aprobación por el ayuntamieuto que debe constituirse legalmente.

El señor ministro de gobierno y justicia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el palacio de gobierno de la ciudad de La Paz, a 28 de febrero de 1920.—*José Gutiérrez Guerra.*—E. Careaga Lanza.—Carlos Gutiérrez.—Guillermo Añez.—Fermín Prudencio.

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m., Fuerza y Nobleza, (1a parte). Noche: a las 9 y 15 p. m., Fuerza y Nobleza (tercera jornada). Pronto: El guante de la muerte.

TEATRO MIGNON. — Noche: El crímen de la 48 avenida o ¿Quién es el asesino?

Cambio Bancario

Sobre Londres a la vista 24 ⅞, a 90 d/v. 25 ¼.

El gobierno de Estados Unidos apoyará al Perú

Sensación que causa esta noticia en Lima

Demostraciones de júbilo

Se espera confirmación de la noticia

Lima, 4.—Noticias procedentes de Washington afirman que en una sesión de la Conferencia Financiera Panamericana, contestando al discurso de un delegado boliviano que pidió Tacna y Arica para Bolivia, el presidente ha manifestado que el gobierno de Estados Unidos apoyará en justicia la causa del Perú que ha sido amigo de los aliados en la guerra última.

Esta noticia, que no se ha confirmado, ha causado gran sensación en todo el pueblo que se ha entregado a manifestaciones de júbilo, vitoreando a la legación americana.

Sobre Pa ís 4.65 ⅝ a/v. 4.72 a 90 d/v.

Sobre Alemania:—26 ½
Sobre Italia: 5.90
Sobre España: 1.95
Sobre New York: 2.87 ⅛
Sobre Bélgica: 4.53
Sobre Suiza: 2
Sobre Japón: 1.50
Sobre Argentina: 1.28
Sobre Chile: 60
Sobre Lima: 1.38
Sobre Arequipa: 1.39 ½
Sobre Siria: 4.25
Sobre Jerusalem, 24 ½

Boticas de turno

Durante la primera quincena de marzo hará el servicio diurno dominical la Farmacia San Francisco y el nocturno la Botica de los Incas.

ADMINISTRACION NACIONAL

DE VILLA MONTES A PALO MERCADO

El ministerio de Gobierno, ha expedido una resolución por la que autoriza a Carlos Pflanz, el permiso necesario para que pueda construir por cuenta de la Empresa Staudt y Compañía, una línea telefónica de Villa Montes a Palo Mercado, debiendo los concesionarios sujetarse a las siguientes condiciones fijadas por la dirección general del ramo.

ORDENES DE PAGO

El ministerio de fomento ha ordenado que el Tesoro Nacional, haga los siguientes pagos:

Bs. 4,689.28 al jefe de la sección de ferrocarriles, saldo de gastos de trasporte del material ferroviario del F. C. La Quiaca a Tupiza, de La Quiaca a Villazón.

Bs. 2,000, a la Prefectura de La Paz, para el camino de La Paz a Río Abajo.

Bs. 5,000 a la Prefectura de La Paz, para el camino de La Paz a Achacachi.

Cablegramas

Inglaterra

HOMENAJE DE LONDRES AL MARISCAL FOCH

Londres 3.—La municipalidad de esta capital procedió a la entrega de un sable de honor al mariscal Foch.

El acto dió lugar a una solemne ceremonia.

CLEMENCEAU EN EGIPTO

Londres 4.—M. Clemenceau llegó esta mañana a Alejandría, siendo recibido por las autoridades.

El ex primer ministro francés se dirigió en un tren especial a El Cairo, donde permanecerá dos días.

El Cairo 4.—El ex jefe del gabinete francés, M. Clemenceau, ha llegado a esta capital, siendo recibido con entusiasmo por la población.

LORD HALDANE PARTIDARIO DE LA NACIONALIZACION DE LAS MINAS

Londres 4.—El vizconde Haldane, ex-secretario de estado para las cuestiones de guerra, pronunció un discurso en Oxford y en él se declaró firme partidario de la nacionalización de las industrias pues la considera como la solución de los problemas de los obreros. Añadió que el descontento que reina en las filas proletarias se debe en gran parte a la ignorancia y por lo tanto debe darse a los trabajadores todas las oportunidades de educarse.

LA RADIOTELEGRAFIA COMO VEHICULO DE PROPAGANDA MAXIMALISTA

Londres, 4.—Comunican de Helsingfors que esta ciudad está en comunicación radiotelegráfica con Moscú, la que es utilizada especialmente para los fines de la propaganda maximalista.

Estados Unidos

UNA CONSULTA DE SAN SALVADOR A E. E. U. U.

La Liga de las Naciones y la doctrina Monroe

Washington 4.—Las naciones latino-americanas que tomaron parte en el congreso de la paz, como asimismo las que han sido invitadas a ingresar en la liga de las naciones, siguen con atención los pasos que se están dando con motivo del pedido de la república del Salvador, solicitando a los Estados Unidos que definan la doctrina Monroe, a fin de saber con exactitud a qué se compromete dicha nación latino-americana al ingresar en la liga.

El departamento de estado acusó recibo del pedido del Salvador, que ha sido publicado, y al cual contestará el presidente Wilson. Entre tanto los estadistas latino-americanos están discutiendo la cuestión de que algunos países, demoren su ingreso en la liga de las naciones hasta que se haya recibido la definición de la doctrina Monroe.

Italia

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Roma, 4.—El ministro de industrias y comercio señor Ferraris, presentó a la cámara un proyecto de ley instituyendo la jornada de trabajo de ocho horas. Dicho proyecto, que se cree entrará en vigor el 1o de mayo del año actual, ha sido elaborado por el consejo superior del trabajo.

EL EMPRESTITO DE LA PAZ SOCIAL

Roma, 4.—La subscripción al empréstito nacional alcanzó, la cantidad de 15.000.000.000 de libras.

En esta suma va incluida la de 500.000.000 subscripta en el exterior.

Cebada y Lana

Venta por mayor, artículos de primera calidad.

Loayza 26 Fono 184

15 v. 310.

BAZAR ANDINO

El Bazár Andino acaba de recibir un inmenso surtido de hermosos cromos al bromuro e iluminados a mano.

Colección completa de estudios al desnudo y variado lote de cuadros copiados de artistas clásicos.

TIENE CONSTANTEMENTE: Utiles y necesorios de fotografía.

Música impresa y albumes
Aarticulos de tocador
UTILES DE ESCRITORIO
ASPIRINAS BAYER
Chiclets de frutas etc. etc.

POSTALES NACIONALES Y EXTRAJERAS

Potosi 49 Casilla correo 335

Se desarrolla Placas y Películas para aficionados

2. m. M. 5. 313

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 ·:·:· RECREO 80-82 ·:·:· TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ✠ Precios especiales

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este síntome y con la rapidéz que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchellia Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y [illegible] de distintos paises, en q[illegible] en una forma que revel[illegible] ceridad, su agradecimien[illegible] éxito que han alcanzado con [illegible] positorios Mitchellia Vag[illegible] En las direcciones que acom[illegible] cada caja, se dán a conocer m[illegible] detalle las enfermedades que han s[illegible] dominadas con el uso de este grán específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchellia Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS PARA CHILE Y BOLIVIA:

Dr. J. H. Dye,

Medical Institute Agency, Casilla 4541. Santiago.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Sergio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la boca conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.
Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde [illegible]za Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

ESCOBARI & Cia.

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488
Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago).. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan al comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafia, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. Claudio Sanjinés, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, Natalio Aramayo: calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. Isidoro Aramayo En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

Gonzalez y Medina

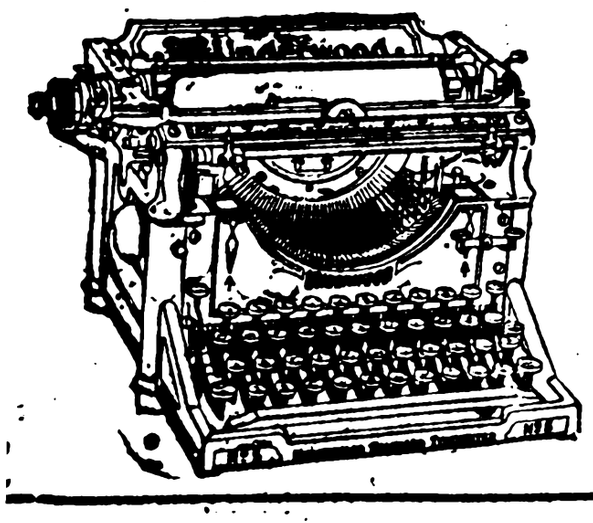

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Iilimaní 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del teneder; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231

Bodega de Vinos y Licores legítimos

DEL PAIS -

De las Haciendas de Cinti y Turuchipa

DE BERNABE JIRALDEZ & Cº - SAGARNAGA 88

Ofrece a sus favorecedores para las fiestas

Singani, Italia	Docena	Bs. 30.—	Botella Bs. 3.—
Italia Corriente	,,	18. ,,	,, 2.—
Pisco Superior. Turuchipa	,,	11.50 ,,	,, 1.—

Vinos y licores de varios precios y calidades.

Garantizados por su pureza. Los precios indican la calidad del artículo.

15 v. 285 — No olvidarse: Sagarnaga 88

AVISO Nº. 20

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Ramal Oruro - Cochabamba

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que debido a la actual estación de lluvias, la Empresa no garantiza la exactitud de los itinerarios en el tráfico de trenes en el Ramal Oruro - Cochabamba, por los frecuentes derrumbes que caen, ocasionando de esta manera atrazo a los trenes,

La Paz, 25 de febrero de 1920.

La Administración

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y, E. U. de A:

¡OJO!

Se vende una casa de bajos situada en la calle Tumusla No. 206: tiene dos tiendas y varias habitaciones en el interior. Para mayores referencias dirigirse a la calle Santa Cruz No. 6.

1.m . 273.

Atención

Por motivo de viaje, vendo una bonita casa de tres pisos, de construcción moderna, con todas las comodidades, y con vista dominante a la ciudad. Por menores,

Mapiri 88.

VENDEMOS:

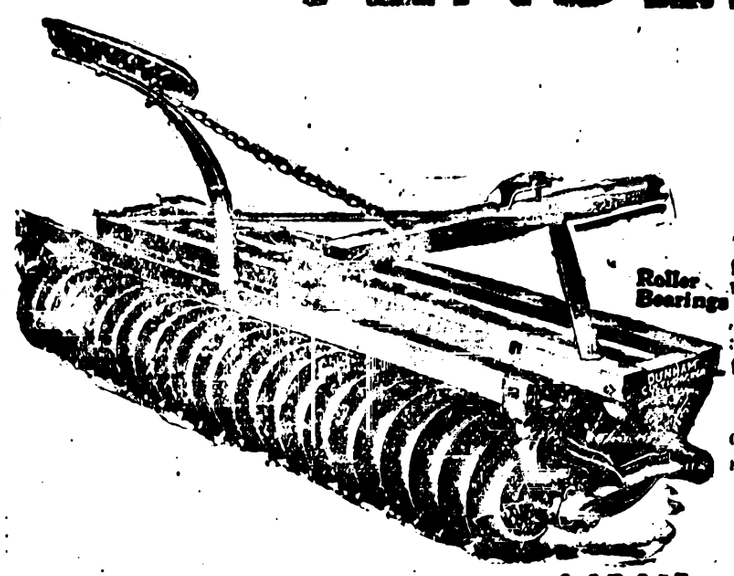

EL CULTI-PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, deshace los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura la germinación. Es el implemento agrícola que hoy se aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña; café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI-LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni cuadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrollaz es continua de 110 voltios, con capacidad para 50 lámparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su voltaje para el cual se puede conseguir lámparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vea funcionar estas máquinas instaladas en nuestra casa: Ayacucho 74 67.

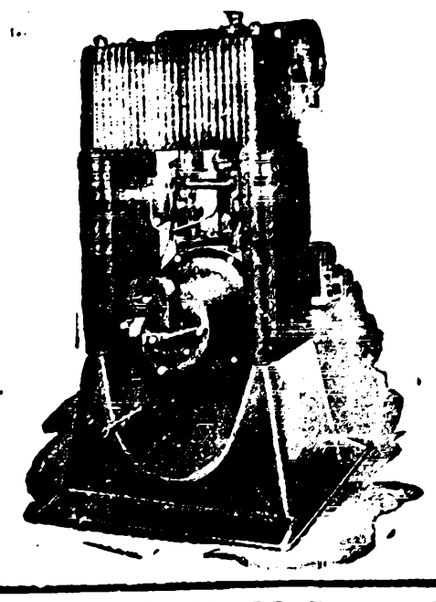

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

PRUDENCIO Hnos.- La Paz

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. n 231.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año	Bs.	28.—
Seis meses	,,	15.—
Tres meses	,,	8.—
Un mes	,,	3.—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 50 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago, concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

Partido Rádical

El registro de adhesiones del partido radical está en las oficinas de «El Hombre Libre» a disposición de todos los ciudadanos radicales que deseen dejar constancia de que pertenecen a este partido.

Se invita a los radicales de esta ciudad a estampar su firma en el registro a fin de que puedan tomar parte con voz y voto en las próximas deliberaciones de la asamblea radical, preparatorias de la gran convención del partido que deberá reunirse en Oruro el 29 de febrero del presente año.

La Paz, 28 de enero de 1920

Los Secretarios.

Mistura

Por mayor y menor

se vende

JULIO NALVARTE

Recreo 105 y 107